

PRESENTACIÓN

Los que nos vemos involucrados diariamente con el Derecho comprendemos que para trascender se necesitan no sólo amplios conocimientos jurídicos sino, y sobre todo, grandes cualidades humanas. Así, el abogado que es consciente de la realidad que lo rodea y que se compromete con esa realidad es aquél que ha comprendido que el Derecho es una profesión que obliga a quien la ejerce a dejar de lado la indiferencia, indiferencia que nos hace ser conformistas y mediocres. En tal sentido, una de las exigencias que debemos asumir es la de lograr que en nuestro país se consoliden las instituciones democráticas, ya que el respeto a los derechos de los individuos depende de la fortaleza de dichas instituciones.

En efecto, los países que pueden ser considerados democráticos se caracterizan por la existencia en su interior de instituciones sólidas, independientes e imparciales. Estas instituciones permiten que los individuos tengan a su disposición los instrumentos adecuados para defender sus derechos y también sirven para que los gobernantes no se excedan en sus atribuciones, cometiendo abusos. Ahora bien, para que existan instituciones democráticas, los gobernantes y quienes ejercen cierto poder deben tener valores democráticos, es decir, considerar que los derechos de los demás tienen que ser respetados.

Por ello, los operadores del Derecho, que poseemos el conocimiento de los derechos existentes y de los mecanismos para su protección, tenemos que crear y difundir esos valores democráticos, asumiendo el compromiso que nuestra profesión nos impone. De lo contrario, nos convertiremos en profesionales conformistas y mediocres, profesionales que participan de los abusos que comete la injusticia de los totalitarismos o, en general, de cualquier régimen que no respete los derechos de los individuos. En tal sentido, hoy en día, nuestro compromiso como estudiantes de Derecho y abogados se centra principalmente en la búsqueda del fortalecimiento de las instituciones democráticas de nuestro país, de tal manera que si no lo hacemos, somos partícipes, o cómplices, de la pobreza espiritual que, lamentablemente, se está convirtiendo en la característica de nuestra sociedad.

*La presente edición de **THĒMIS – Revista de Derecho**, ofrece una serie de entrevistas realizadas a Francisco Tudela, Diego García Sayán, Francisco Eguiguren, Javier Valle Riestra, Jorge Trelles y Carlos Blancas, las cuales persiguen conocer la opinión de estas distinguidas personalidades acerca del éxito y la vigencia que en nuestro país tienen las instituciones democráticas. Asimismo, **THĒMIS – Revista de Derecho**, ha dedicado la presente edición al estudio del Derecho Tributario, tema, hoy en día, de gran importancia. Autores tales como Luis Hernández Berenguel, Humberto Medrano, Jorge Danós, entre otros, nos brindan sus interesantes puntos de vista sobre la legislación tributaria en nuestro país. Finalmente, **THĒMIS – Revista de Derecho**, no deja de lado las demás áreas del Derecho, pues cuenta con artículos sobre temas societarios, penales y procesales, entre los cuales destaca “la desaparición del derecho de separación del accionista minoritario en la nueva Ley General de Sociedades” escrito por el Doctor Manuel Pablo Olaechea.*

*Los miembros de **THĒMIS – Revista de Derecho** estamos convencidos de que no asumir la responsabilidad que nos corresponde en el desarrollo de la Democracia en nuestra sociedad supone que renunciemos a nuestros más elementales principios, tanto como personas como futuros abogados, y que aceptemos una realidad preestablecida que se manifiesta como inmutable, lo cual es inaceptable para quienes creemos que los seres humanos somos capaces de alcanzar nuestros ideales.*

COMITÉ DIRECTIVO